



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

56º período de sesiones

Bonn, 6 a 16 de junio de 2022

Tema 5 del programa

**Asuntos relacionados con la red de Santiago en el
marco del Mecanismo Internacional de Varsovia
para las Pérdidas y los Daños relacionados con las
Repercusiones del Cambio Climático**

Órgano Subsidiario de Ejecución

56º período de sesiones

Bonn, 6 a 16 de junio de 2022

Tema 12 del programa

**Asuntos relacionados con la red de Santiago en el
marco del Mecanismo Internacional de Varsovia
para las Pérdidas y los Daños relacionados con las
Repercusiones del Cambio Climático**

**Asuntos relacionados con la red de Santiago en el marco
del Mecanismo Internacional de Varsovia para las
Pérdidas y los Daños relacionados con las
Repercusiones del Cambio Climático**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomaron nota de las comunicaciones presentadas por las Partes y las organizaciones en relación con los arreglos institucionales de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños asociados a los efectos adversos del cambio climático¹.
2. El OSACT y el OSE acogieron con beneplácito el taller técnico sobre los arreglos institucionales de la red de Santiago, celebrado del 4 al 6 de mayo de 2022², en el que los participantes debatieron las comunicaciones mencionadas en el párrafo 1 *supra*.
3. El OSACT y el OSE tomaron nota de la nota informativa oficiosa³, preparada conjuntamente por sus Presidencias, sobre el taller técnico a que se hace referencia en el párrafo 2 *supra*.
4. El OSACT y el OSE expresaron su reconocimiento por la ayuda logística y financiera prestada por el Gobierno de Dinamarca para acoger el taller técnico.
5. El OSACT y el OSE iniciaron el examen de los arreglos institucionales de la red de Santiago⁴ y convinieron en seguir examinando el asunto en su 57º período de sesiones (noviembre de 2022) teniendo en cuenta el documento preparado en el presente período de sesiones⁵.

¹ Pueden consultarse en <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx> (en el campo de búsqueda, escriba "Santiago network").

² De conformidad con las decisiones 19/CMA.3, párr. 10 b), y 17/CP.26, párr. 10 b).

³ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/500222>.

⁴ Véanse las decisiones 19/CMA.3, párr. 10 c), y 17/CP.26, párr. 10 c).

⁵ Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/510632>.



6. El OSACT y el OSE reiteraron su petición⁶ a la secretaría para que siga prestando apoyo a los países en desarrollo particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático que soliciten o deseen obtener la asistencia técnica que ofrecen las organizaciones, los órganos, las redes y los expertos en el marco de la red de Santiago, sin perjuicio de los resultados del examen por el OSACT y el OSE de los asuntos relacionados con la red.

⁶ Decisiones 19/CMA.3, párr. 11, y 17/CP.26, párr. 11.